



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE**

CERTIFICA

Que el Señor, **MIGUEL ANGEL JARA**, identificado con cedula de ciudadanía No.1118551773 Expedida Paz de ariporo Casanare en calidad de concejal asistió a 07 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.002 del 08 de enero de 2021 Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	12 de enero	Extraordinaria
2	13 de enero	Extraordinaria
3	14 de enero	Extraordinaria
4	15 de enero	Extraordinaria
5	16 de enero	Extraordinaria
6	17 de enero	Extraordinaria
7	18 de enero	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaría General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CAPILLA
Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 004030
Del 26 de diciembre de 1978, Expedida el Ministerio de Gobierno

El suscrito presidente (a) de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Capilla,

C E R T I F I C A

Que, **Miguel Angel Jara Morales**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.551.773 expedida en Yopal, en su calidad de copropietario del predio "El Bonsái", tiene su vecindad en la vereda La Capilla y tiene formalizada su afiliación ante esta Junta de Acción Comunal.

La presente certificación se firma y se expide en la vereda La Capilla del municipio de Hato Corozal a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a quien pueda interesar.

Atentamente,


MONICA ISABEL PELAYO GUTIERREZ
Presidenta J.A.C. Vereda La Capilla

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código PA-GD-P1-F1	
	Versión 02	Fecha 22-06-2015	
	CERTIFICACION	Página 1 de 1	
			HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE

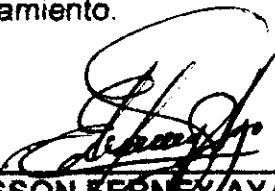
No. 152

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **MIGUEL ANGEL JARA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.551.773 expedida en Yopal (Casanare), reside en el predio denominado "El Bonsái" ubicado en la Vereda La Capilla, lugar que se encuentra a 10 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente certificación se expide en Hato Corozal – Casanare a los Veintinueve (29) días del mes de Julio del Dos Mil Veinte (2020), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.



Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial

Alcoba:
Alcoba: Alcoba B.
Tec. Operativo